

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 17 de junio de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.**— Gefe de dia: el teniente-coronel Don Lorenzo Fernandez Sotomera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

De órden del Excmo. Sr. capitan-general y gobernador de esta plaza: Hoy deberá formarse toda la tropa franca de esta guarnicion para la procesion, por la misma carrera que el año pasado.—Las tropas formarán en el órden siguiente: el batallon de Guardias españolas apoyará su cabeza en la catedral; á este seguirá el de Artilleros distinguidos de linea; luego los de Artillería de extramuros; seguirán el regimiento de Voluntarios, los Cazadores y el de Extramuros; en seguida el batallon de cadetes que deberá venir de la Isla; y por último las Milicias.—Se hallarán formados á las 9 de la mañana, y despues de concluida la procesion se retirarán las tropas, haciéndolo primero los cuerpos mas modernos; debiendo todos pasar por la calle Ancha y plaza de la Constitucion, y despues dirigirse á sus cuarteles.—Cuando la Regencia pase por la carrera se le harán los honores de infante.—El batallon de cadetes depositará su bandera en el cuartel de San Fernando.—Todas las retretas pasarán por la noche por el palacio de la Regencia.—*Váldes.*

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 16*—Don Juan Ortiz del Barco vindica á los gefes de marina y sus asesores, en el asunto de la pesca de los atunes en Conil y Zahara, de sta calumnia del artículo del *Diario del 3*. El capitan-general por medio de peritos señaló los sitios de pesca á cada cual de los concurrentes, dexando al marques de Villafranca el de junto á su casa-chanca, porque se reconocieron otros sitios igualmente á propósito, y por la proximidad á sus saladeros; todo provisionalmente en atencion á ir á empezar la pesca. En la playa de La-barrosa á dos distintos armadores se les señaló la parte de poniente á uno, á otro la de levante, sin reclamacion de ninguno y con igual provecho; lo que prueba que la mayor ventaja no proviene de la situacion, sino de la suerte que conduce mas ó menos atunes. Los armadores matriculados no hicieron protesta alguna, sino tan solo que no se dexase al marques pescar cerca de su establecimiento: negado lo cual, por las razones dichas y otras, acudieron al ayuntamiento de Conil, y á los 20 dias interpusieron nueva demanda de alternar con la casa de Villafranca junto á la chanca, por estar lleno de piedras, que hacían imposible la pesca, el sitio que se les señaló: de nuevo se enviaron los peritos que con sorpresa ratificaron esto mismo, cuando ántes habian dicho ser posible calar allí la almadraba—*Vasan* publica una *letrilla*, en que se lamenta del desórden del Estado por la impunidad de los malvados: para muestra trasladamos lo siguiente:

Peca un marques y se absuelve,

Se absuelve á un general,

Se perdona á un ex-regente,

Y se indulta á un doctoral:

Triunfan tambien los autores

De una y otra pastoral,

Y el editor ilustrado

Del Diccionario manual.

*Bueno vá!*

V. refiere que al salir una Sra. de un convento en que predicó un robusto orador de los que exáltan sus pulmones contra los liberales á falta de enseñar el evangelio, exclamaba: *benditos, benditos sean los liberales!* Una vecina extrañó esta repeticion, cuando acababan de llevar tal zurra: á que contestó: *¡toma! ¡no he de estar contenta si desde que hai liberales no se acuerdan los predicadores de nuestras modas y vicios?* así es, replicó la otra; pero ¿por qué siendo todas mugeres hemos de aguantar la peluca, mientras los filósofos del dia se han quedado pacificamente en sus casas? pero váyase por cuando se ha dicho á un concurso de hombres perrerias de las mangas cortas y talles baxos.

*Conciso del 16.*—Con motivo de la excelente pastoral dirigida á sus diocesanos por el Rdo. obispo de Jaen, con fecha de 19 de noviembre, recomendándoles la Constitucion, ha oficiado á aquel prelado el Sr. secretario de Gracia y Justicia de órden de la Regencia, dándole gracias por aquel testimonio de su ilustrado celo, que así S. A. como las Cortes habian visto con particular agrado—El 14 se mandó á la direccion general de Rentas formar un reglamento para instruccion de los intendentes, sobre el cobro de las contribuciones directas en vez de rentas provinciales y estauco en las provincias que vayan quedando libres: en el mismo dia se concluyó el reglamento, se pasó á la Regencia, y fue aprobado por su S. A.: el 15 se circuló ya á las provincias: ¡he aquí una energia admirable y digna de los mayores elogios!—El 30 las tropas acantonadas en las cercanias de Salamanca, celebraron en aquella

ciudad el día de San Fernando con una pompa y júbilo extraordinario, concurriendo los generales Castaños, O'Donjú, Roselló y Silveira. El primero dió un convite á gefes y estado-mayor, y el brigadier Morillo un lucido baile por la noche.—La division del general España queda por ahora guarneciendo á Salamanca, Zamora y Toro; con objeto, al parecer, de completarse. Por Ciudad-Rodrigo pasa cantidad inmensa de víveres para el ejército aliado, y ya han marchado á Salamanca las oficinas.—Ayer, 15, hubo junta de ministros; y, como la noche ántes habia entrado un *expreso* de Galicia se hacen mil conjeturas. Algunos dicen que el general Santocildes rehúsa admitir la comision de la Regencia para tomar medidas de órden en aquella provincia, y en especial contra la escandalosa conducta del arzobispo de Santiago. Increible se hace tal pusilaminidad en aquel gefe: el Gobierno debe ya hacerse respetar, y no le faltarán agentes enérgicos y decididos como quiera echar mano de ellos.—Debemos esperar que en todo junio no haya un frances en la derecha del Ebro: ¿y podrán subsistir mucho en la izquierda? La falta de víveres les será un gran obstáculo.

*Abeja española*, núm. 278.—*España en la mano*. Las antigüedades de este reino se pierden como las de todos en la historia. Los locos, que el mundo ha llamado conquistadores, no sabemos que lo atacasen tan desde el principio. Los fenicios, griegos, cartagineses, y romanos lo engañaron primero, y forzaron despues. Parece que siempre ha sido esta la funesta estrella de España. Despues que los moriscos la ocuparon, Pelayo fue el que andando el tiempo tomó á su cargo la reconquista; y la subordinacion, tan necesaria en la guerra para vencer, radicó entónces en los pueblos este hábito de sumision que vá graduando con el tiempo el agradecimiento, y el carácter y astucia del caudillo. Así nacieron otra vez los reyes; y porque nacieron entre las armas y en la conquista, han venido siempre estas ideas de *fuerza y de rei* unidas en todos los *códigos* y en todos los actos del Gobierno. Los reyes mas justos obraban con esta conciencia de que heredaban el poder con el derecho, y en todas las dinastias ha influido este prestigio de derecho de conquista tanto en los pueblos como en los reyes mismos. Los *fuegos de Sobrarbe*, el *árbol de Guernica*, y cuanto de popular se ha querido deducir de nuestra historia, son casi todos coloridos que se han dado á nuestra perpetua humillacion para que no nos fuese tan degradante. La España de hoy es la que ha de honrar toda nuestra historia y nuestros antepasados.—*Dificultad*. ¿Por qué será que en la catedral de Sevilla, donde es de uso constante el *campanillazo*, cuando un orador *cansa* con las palabras de Dios á los oyentes; se dexó al P. Rodriguez el día de San Fernando predicar cuanto quiso; y en la catedral de Cadiz, donde el *campanillazo* no es de costumbre, el día de la Santísima Trinidad se practicó nada ménos que con el magistral de dicha santa iglesia? Seria porque este predicaba solamente del misterio del día, y el otro contra las Cortes, los principios del Gobierno, los liberales &c?

*Procurador general de la nacion y del rei*, núm. 259.—*Segunda carta contra el Duende de los cafés*. Trátale con toda satisfaccion, tu por tú, á lo fraile: dice que va á defender la *fraileria y clerigalla* (palabras literales); y lo ejecuta diciendo que en Cadiz se juega mucho y con descaro, porque la *Constitucion* impide el allanamiento de casas (\*).—*Noticia*: el lord pasó el Duero.—*Sesion de Cortes*: con especies de aquí y de allí se fraguan dos farsas para el 14 y el 15, y *viva Fernando, la patria y religion!*

(\*). ¡Fatal Constitucion ¡oh! quién pudiera  
Volverte en Alcora! ¡quién esa tinta  
Que en imprimirte se gastó trocara  
En ponzoñosa hiel ó amargo acibar!

(*Cens. ang. pag. 3.*)

*Diario de la tarde del 15*.—Concluye de completar el marques; pero con el primor y salero del mundo, *teste* la alegoría prosaico-énigmática de

Si alguno en la mar se empapa,

Tira el patron de la cuerda,

Y batiéndola de cuajo

No vuelve á hacer caso de ella.

Van luego una pregunta de si en el día del Corpus serán á Dios todos los honores, á mí ningunos; la *sesion*; y una anecdotilla acerca de que están bien quitados de las iglesias los cuadros *rancios* de autos de fe; pues así no estaria afeando el templo la grotesca imagen del marques-alguacil.

#### NOTICIAS.

*Berlin 8 de mayo*.—Acaba de publicarse una sucinta relacion oficial de la batalla que el 2 cubrió de cadáveres los campos de Lutzen. El fuego, dice el general L'Estoq que la firma, fue horroroso, y duró desde las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche. Mucho debieron los franceses á sus posiciones ventajosas y á la obscuridad de la noche que terminó la contienda, en la que mas de una vez hicieron los aliados prodigios de valor, atacando á la bayoneta, y desalojando á sus contrarios de sus trincheras. Rusos y prusianos permanecieron toda la noche dueños del campo de batalla; y, al graduar su pérdida de 8 á 100 hombres, aseguran ser triple la de los franceses, á quienes cogieron unos 10 prisioneros, 10 piezas de artilleria, y 23 carros de municiones.

*Londres 24 de mayo*.—La Gaceta extraordinaria de Buenos aires de 4 de marzo contiene un oficio del general Belgrano á su gobierno, incluyéndole una capitulacion que dice haber firmado el 20 de febrero en Salta con el comandante de la vanguardia del ejército del Perú D. Pio Tristan (R. 705); en virtud de la cual debia esta rendir las armas, prestando juramento el referido general y sus oficiales de no volverlas á tomar, permitiéndose á todos los soldados re-

gresar à sus hogares, y que el cuerpo de tropas situado en Jujui se retirase con armas y bagages, à condicion de no cometer hostilidades en su tránsito.

*Idem 27.*—Por periódicos de Paris, que alcanzan hasta el 19, se han recibido noticias de los exércitos hasta el 13, en cuya fecha no habia ocurrido cosa de mayor importancia. La única operacion militar que merezca alguna es la de haber pasado el Elba un cuerpo de tropas francesas, y uniéndose à ellas las de Saxonia, cuyo rei entrò el 12 en Dresde con Buonaparte, acompañàndoles el virei de Italia y los mariscales Berthier y Macdonald.—En los referidos periódicos se inserta un artículo titulado *relacion de la retirada de los aliados*, reducido, en substancia, à que el 8 concluyeron estos de pasar el Elba, durando todo aquel dia el fuego de fusileria y artilleria en àmbas márgenes del rio: el 10 evacuaron los rusos la ciudad nueva de Dresde, que por la tarde fue ocupada por un destacamento frances. (*London-chronicle*).

*Idem 31.*—Antes de ayer han llegado periódicos de Paris hasta el 25, y ayer hasta el 27.

El 23 se cantò el *Te-Deum* en la catedral de Paris con asistencia de la emperatriz, por la victoria de Lutzen; y se publicaron partes de oficio de la situacion de los exércitos el 18. El emperador estaba en Dresde, habiendo salido el 15 el duque de Treviso (Mortier) con la caballeria de Lattour e infanteria de Dumoutier; y el 16 la division de infanteria de Barrois. Los duques de Reggio, Tarento, Ragusa y el conde Bertrand ocupaban la linea enfrente de Bautzen. El principe de Mokswa (Ney) y Lauriston habian llegado à Hovers-verda. El duque de Belluno (Victor), Sebastiani y Regnier marchaban sobre Berlin.—El 16 llegò à Dresde el conde de Bugba, portador de una carta del emperador de Austria al emperador Napoleon; y el 17 regreso á Viena.—El emperador Napoleon ha propuesto la reunion de un congreso en Praga para la paz general. Por parte de la Francia asistiràn los plenipotenciarios de Francia, de los Estados-unidos de Amèrica, de Dinamarca, del rei de España y de todos los principes sus aliados; y por la de los coligados beligerantes, los de Inglaterra, Rusia, Prusia, *insurgentes* españoles, y demàs paises que hacen causa comun. En este congreso se sentaràn las bases de una paz duradera... S. M. ofrece estipular, en el momento de su reunion, un armisticio entre los diferentes exércitos,

para poner fin à la efusion de sangre. Estos principios son acordes con las miras del Austria; y solo resta ver que determinaran las cortes de Inglaterra, Rusia y Prusia. Los diputados de los Estados unidos podran llegar à tiempo àntes de concluirse las discusiones del congreso.

El *Monitor* del 25 dice haber recibido en aquel mismo dia la *emperatriz, reina y regente*, noticia de segunda victoria en Boitzen contra los aliados, cuyos detalles se esperaban en breve: contiene, en capitulo de Francfort, la arenga del emperador à los magistrados de Dresde en la solemne entrada del rei de Saxonia el dia 12, en la cual elogia la fidelidad de este, y promete su proteccion al reino: supone varios artículos para hacer creer que reina la desunion entre rusos y prusianos: con la fecha del 14 en Praga calcula en 21 los correos que han entrado y salido en aquella ciudad: dice la llegada à Milan del principe virei el 18 desde Dresde, à cuya capital llegò el 20 Maret; habiendo salido el emperador la noche anterior para seguir avanzando, despues de haberse reforzado y equipado las tropas en ocho dias de descanso; y, por último, con referencia à noticias de Dresde del 12 asegura continuar su retirada el exército aliado àcia el Oder.

Los ministros, aunque no de oficio, han declarado no haber admitido la ofrecida mediacion de Rusia para la paz entre Inglaterra y los Estados-unidos; y aun se dice haberse desaprobado la facilidad del almirante Warren en haber concedido tan prematuramente pasaportes à los enviados americanos Gallatin y Bayard, cuya comision diplomàtica al continente tiene por objeto miras muy distantes de la pacificacion con la Gran Bretaña.

*Idem 1.º de junio.*—Ayer se han recibido papeles de Hamburgo hasta el 23 del último, y por ellos se sabe haber llegado en la tarde del 21 à aquella ciudad dos batallones suecos. Los dinamarqueses la abandonaron el 19, bombardeàndola los franceses aquella noche sin causar ningun daño. El 18 habia desembarcado en Stralsund el principe Bernadotte; y à la vista de Rugen se hallaban 8000 suecos, no habiendo aun podido desembarcar por el temporal.—Un buque de la costa de Francia ha traído cartas de Paris hasta el 26, y del puerto de su salida hasta el 28; pero no contienen ningun pormenor de la batalla del 20, excepto referir que era grande el número de prisioneros, y mucha la artilleria tomada.

(*Morning-chronicle*)

*P. tosi 25 de enero*—El 6 se juró la Constitución de las Españas con gran pompa, siendo extraordinario el júbilo con que estos habitantes y las tropas celebraron el acto. El general Goyeneche dió un espléndido banquete, á que asistieron todas las autoridades y los principales vecinos.—Sigue el ejército en sus antiguas posiciones de Salta y Jujui. (*Cart. part.*)

#### PARTES TELEGRAFICAS.

*Día 16.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Los mismos trabajos anunciados en el R. ant.*—*El destacamento que se hallaba en el campamento de Santi-petri ha sido relevado en parte por otro del regimiento infanteria de Borbon.*—*En el campamento de La-algaida en el Trocadero han estado haciendo ejercicio unos 1300 infantes.*—*Ha dado fondo en bahia la fragata de guerra española Ifigenia, la que conduce tropa, y ha hecho saludo.*

#### CÁPITANIA DEL PUERTO.

*Día 16.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Túnez y Alicante pol. ing. Dos-Hermanos, con trigo. De Lima fr. esp. Veloz-Pasajera, con cobre, plata y frutos, en 106 días. CONDUCE 5581 PS. FS. PARA EL ERARIO NACIONAL, Y 1.603.050 PARA EL COMERCIO. De Carrily Villa-Juan 2 qucc. id. con huevos, suela y leña. De Santa-Cruz de Tenerife hca. id. N. S. de la Merced, en lastre. De Lepe f. id. San José con ganado lanar y habas. De Algeciras 2 mcos. id. con carbon. De Salou aud. id. San Antonio con aguardiente y vino, en 19 días.

#### CÓRTESES.

*Día 16.*—Parte de Sanidad: El día 15 fueron enterrados 9 cadáveres.

Pasó á la comision de Justicia un oficio del secretario de la Guerra con una instancia documentada del capitán del regimiento de Irlanda Don Estevan César Voisins, en solicitud de carta de naturaleza.

A la misma comision pasó un oficio del secretario de Gracia y Justicia con un expediente, formado á instancia de Don Antonio Murillo, vecino de Málaga, sobre enagenacion de fincas vinculadas.

A la misma comision pasó otro oficio del mismo secretario, poniendo en noticia de las Cortes lo ocurrido desde que la Regencia del reino nombró á Don Antonio de La-Cuesta y Don Manuel Tariego para individuos del tribunal especial de Ordenes hasta que el decano Don Luis Melendez Bruna y Don Juan Perez Tafalla hicieron su dimision, á consecuencia de haber resuelto S. A. que Tariego entrase desde luego á servir su plaza sin necesidad de tomar el hábito de Santiago, como caballero de la orden de Carlos III, y que á Cuesta se le admitiese tambien á servir la suya con la misma cruz de Carlos III; pero con la obligacion de tomar despues la de Santiago, &c.

A la comision de Hacienda pasó una representacion de varios comerciantes de la ciudad de Santiago, solicitando se declarasen libres de derechos los linos y cáñamos extrangeros que se introduxesen por las aduanas de aquella provincia, habilitadas para ello, como la de Asturias y otras.

A la misma comision se mandó pasar otra representacion documentada del cuerpo de párrocos de Andújar; los cuales, quejándose de la injusta enagenacion de sus bienes que habian sufrido desde febrero de 1803 hasta agosto de 1805, por cuyo despojo violento se hallaban sin la renta necesaria á su subsistencia, solicitaban que se les devolviesen dichos bienes, y que los compradores tomasen los capitales cuando el Estado los tuviese, ó en su defecto los réditos que debian percibir en el día los curas, ó que se les

reintegrarse de otros bienes propios de la nacion.

Por oficio del secretario de la Guerra las Cortes quedaron enteradas de que la Regencia, atendiendo á que el Sr. Don Francisco Xavier de Castaños no se hallaba al frente del Cuarto ejército de operaciones, cuyo mando le estaba confiado, y á que habia cesado el motivo que tuvieron en consideracion las Cortes para autorizar á S. A. á suspender el cumplimiento del decreto de 20 de febrero de 1812, habia tenido á bien resolver que el expresado Señor Castaños se restituyese inmediatamente á esta ciudad para servir su plaza de consejero de Estado.

Oyeron las Cortes con especial agrado, y mandaron insertar en el Diario de sus sesiones, un oficio que presentó el Sr. Morejon, con el cual el ayuntamiento de Comayagua le remitia, para dar cuenta al Congreso, el diseño de la lápida levantada sobre cuatro columnas, en medio de aquella plaza, recordando la publicacion de la Constitución.

Las Cortes, á consecuencia del dictamen de la comision de Justicia, dado en virtud de la consulta de la Audiencia de Sevilla, (véase la sesion de 9 del corriente) declararon que la gracia dispensada á D. Casimiro de Orense comprehendia todo el tiempo de estudios y práctica que le faltaba; pues el examen calificaria si tenia ó no la suficiencia necesaria para ejercer la abogacia.

Se dió cuenta de una representacion del Sr. Ros; el cual, despues de exponer que ignoraba si la resolucion de las Cortes era una sentencia ó una providencia económica y gubernativa (véase la sesion de 4 del corriente); despues de suponer que los diputados no podian ser jueces para decidir esta causa; despues de apurar la paciencia de las Cortes con citar leyes y hacer argumentos, tan infundados como irritantes, concluia incurriendo en la contradiccion de pedir que su causa se viese en el tribunal de Justicia que fuese del agrado del Congreso (1), ó por el de Cortes, formado por diputados diversos de los que habian conocido de ella. Las Cortes declararon no haber lugar á deliberar sobre esta representacion.

Continuó, y se concluyó, la discusion del proyecto de instruccion para el gobierno económico-político de las provincias.

Recordó el Señor presidente que mañana no habria sesion; y levantó la de este dia.

(1) Quizá el Señor Ros desearia que fallase su causa en revista el tribunal supremo de Justicia.

#### CALLE ANCHA.

*El general Giron pasa á Cataluña á las órdenes del general Copons.*

*Cádiz 16.*—*Por el paquete ingles que ha fondeado hoy en esta bahia se han recibido periódicos de Londres hasta 1.º del corriente, cuyas mas importantes noticias preceden en su correspondiente lugar.*

*El Sr. brigadier teniente-rei de esta plaza D. Manuel Jauregui ha sido nombrado gobernador de Sevilla.*

#### TEATRO.

*El duque de Pentierre* (com. en 5 actos)—*El tahonero y la sobrina* (tonadilla por la Sra. Valdivia, los Sres. Navarro y Guzman)—*Un padecu nuevo* (por la Sra. Mexia y el Sr. Leengo)—*Familia nueva* (sainete)—A las 8.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.